**Suscrición.**

| | | | |
|---|---|---|---|
| En la capital. . . . | 4'50 | ptas. | trimestre |
| Id. fuera de la capital. | 5 | id. | id. |
| Ultramar en oro. . . | 18 | id. | semestre |
| Id. un año en oro. . | 25 | id. | id. |
| Extrangero. . . . . | 7'50 | id. | trimestre |

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º, 1.ª

# LA LUCHA



AÑO XXIV | *Se publica todos los dias, escepto los siguientes á festivos.* | Gerona, martes 23 de Enero de 1894. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 5.186

## «Gaceta» del 19.

Solo contiene un decreto del ministro de la Guerra, nombrando jefe de la segunda brigada de la primera división del primer cuerpo de ejército de Africa, al general de brigada D. José García Navarro.

## MARRUECOS.

### Situación topográfica.

La capital del imperio marroquí, en lengua indígena *Merakach*, y la primera de las residencias del emperador, está situada á la márgen izquierda del Tensif, en una vasta y fertilísima llanura.

En ella vive el soberano del imperio de Marruecos la mayor parte del año.

En el siglo XII era tan grande su importancia que, según escritores de aquella época, tenia 100.000 casas y más de 700 mil habitantes; pero al presente está muy decaída de su antíguo esplendor, pues no tendrá arriba de 80.000 residentes, de ellos 60.000 árabes y 20.000 hebreos.

No hay ningún europeo, á excepción de varios oficiales ingleses y franceses y algún comerciante ó comisionista, todos los cuales visten el traje morisco para evitarse disgustos.

La población se halla en el mayor estado de abandono que puede imaginarse, y es súcia y miserable cual ninguna del imperio. Tiene gran extensión, y se halla rodeada por una muralla de tierra y ladrillo, que mide de 12 á 14 kilómetros de circuito. En dicha muralla se abren 10 puertas, y de trecho en trecho presenta salientes cuadrados que pueden defenderla, aunque imperfectamente, de un ataque.

### Interior de la ciudad.

El centro de la población lo constituyen los *zocos* ó mercados: laberinto de calles estrechas, cubiertas unas por techos de madera abovedados con claraboyas, y otras con emparrados de caña, que si bien contrarrestan el ardor de los rayos solares, impiden la ventilación y la salida de los infectos miasmas que por todas partes se exhalan y que no pueden resistir más que los árabes y hebreos, por la costumbre de aspirarlos constantemente.

En estas calles se encuentra establecido el comercio, por grémios agrupados. En una, venden tejidos de lana; en otra de seda; en otra, zapatillas; en otra, armas, etc. Las más súcias é intransitables son las destinadas á carnes, comestibles y artículos de primera necesidad.

### El comercio.

Los puestos de venta son inmundos chiribitiles, verdaderos nichos abiertos en las paredes, de un par de metros cuadrados de superficie.

En un rincón, sentado sobre una especie de cojín de cuero, vése al moro ó judío, comerciante, que se está todo el dia pasándose las manos por los piés descalzos, y nada limpios, operación que solo suspende para despachar al comprador ó recorrer las cuentas de un rosario.

A las tres de la tarde, hora en que empieza la venta, acude á los *zocos* infinidad de gente ociosa, que no vá allí más que á estorbar, pues ni compra ni vende, y es tal su número, que se hace imposible el tránsito.

Sentadas en el suelo, y apoyadas en la pared, multitud de judías y moras esperan, desde esta hora á la noche, con aguja en mano, á que algún moro ó hebreo les encargue la confección de cualquier prenda de vestir, trabajos mal hechos siempre, pero en cámbio baratísimo.

Estas mujeres constituyen el grémio de costureras.

### Palacios y jardines.

El resto de la población se compone de casuchas miserables en que habita la gente pobre.

Extramuros de la ciudad hay grandes jardines, en cuyo centro se ocultan á la vista del curioso las casas de los magnates y personas ricas.

Además existe en cada calle uno ó más estercoleros, en donde se amontonan las basuras y animales muertos, conducidos por unos carros, únicos que se ven rodar en todo el imperio.

El barrio donde se halla el palacio del sultán, es el menos súcio de la población.

Nada puede decirse de él, porque está prohibida la entrada á los europeos.

Sin embargo, por referencias de algunos privilegiados, se sabe que consta de dos torres cuadradas, unidas por una gran galería de arcos y ventanas alternadas, que dan á un espacioso jardín.

### Mercados.

Dos de los mercados que se celebran en Marruecos merecen particular mención, y son el de caballos y el de esclavos.

El primero, llamado de los jueves, porque es el dia en que se celebra, se verifica en una gran explanada que hay fuera de la población, y donde se presenta toda clase de ganado. Como la primera condición que exigen los árabes á un caballo es que sea corredor, la prueba se convierte en una verdadera carrera. Un moro monta el bruto, cuatro ó cinco le anuncian la salida con vigorosos latigazos, y después de un galope vertiginoso lo para en firme, con los bárbaros frenos que usan, quedando el caballo herido, estropeado y con la boca cubierta de sangre, así es que, si no gusta al comprador, el que lo vende ha perdido mucho.

Esta prueba se efectúa en la parte más llana de la explanada.

No lejos de los caballos se hallan las mulas, y más separados los carneros, etc.

### La esclavitud.

El otro mercado ó sea el de esclavos, se verifica los miércoles, jueves y sábados, en un verdadero corral, rodeado de una galería cubierta que hay en el centro de la ciudad.

La pluma se resiste á pintar las repugnantes escenas que en él se observan. El que entra en dicho mercado con sentimientos medio humanos, sale con el corazón oprimido y sin ganas de volver.

Allí se venden los séres racionales como si fueran bestias. Un viajero vió, hace pocos años, una pobre mora blanca, cuya cara estaba roja de vergüenza, y por cuyas mejillas caian gruesas lágrimas, sufriendo el exámen de su dentadura, cual si tratasen de averiguar la edad de una yegua, y la inspección de todo su cuerpo, para ver si su desarrollo muscular, podría responder al trabajo á que iba á ser destinada. ¡Y después de esto, el moro que la examinó dijo que no le convenía! ¿Cuántos reconocimientos como éste habría de soportar la infeliz antes de ser vendida? Y esto ocurre á poca distancia de un país civilizado.

### Monumentos é historia.

Los monumentos son pocos y están abandonados. Merece ser citada la *Ketubia*, torre de la mezquita principal, gemela de la Giralda de Sevilla, y debida al mismo arquitecto; la mezquita del barrio del Palacio, que es la mejor conservada, y otras de escasa importancia.

Fuera de los muros, lo más digno de mención es un magnífico acueducto, que surte de agua á Marruecos, y el puente ó *almenara* que cruza el río, y que consta de 18 ó 20 arcos. Aunque muy deteriorado, se conoce que en su época fué soberbio.

La ciudad de Marruecos, fundada en 1052 por Abu-al Fin, primer rey de los almoravides, no tardó en ser edificada y embellecida con todo cuanto más cómodo y magnífico pueden imaginar la voluptuosidad y el orgullo.

En el reinado de Alí-ben-Yusuf, su hijo, llegó al apogeo de la prosperidad. Más tarde decayó y quedó despoblada, atribuyéndose esto á las revoluciones de que fué teatro, á la tiranía de sus emperadores, á la peste de 1678, que causó de tres á cuatro millares de víctimas, y á la devastación y carnicería que hizo en ella Muley el-Jerid, cuando la tomó por asalto.

## ECOS DE LA OPINIÓN.

### El tratado de comercio hispano alemán.

Después de la reunión de los industriales celebrada en Bilbao, á la que en verdad únicamente asistieron representantes de los industriales de Barcelona y Bilbao, se ha verificado hace unos dias otra reunión, magna por todos conceptos, en Badajoz, á la que acudieron como representantes agricultores, industriales y comerciantes de todas nuestras provincias y capitales, representando á España entera, ó sean los intereses generales del país.

En Badajoz se han prodigado elogios á los nuevos tratados de comercio, y en especial han acentuado por conveniencia su adhesión al nuevo tratado hispano-alemán, rechazando eficazmente de este modo la oposición á este tratado por parte de los industriales, los cuales, apoyados por algunos periódicos, han inspirado artículos á los que todo hombre pensador y amante de nuestro país no encuentra explicación satisfactoria, extrañándole en gran manera la intención de querer desviar la opinión pública con datos estadísticos creados á placer.

Entre tales artículos publicados dice uno de ellos: «Que si fuéramos á decir todo lo que en contra del nuevo tratado de »comercio con Alemania se nos ocurre, »tendríamos que escribir infinidad de artí»culos, pues hay materia sobrada para »ello;» pero por lo visto, á pesar de tanta materia, nada descubren para ilustrar la opinión pública perdiéndose en palabras inútiles.

Otro artículo empieza diciendo: «El plan »de tratados de comercio del Sr. Moret ha »tenido necesidad de recurrir al corcho »para no sumergirse. Ahora sólo falta de»mostrar si esta tabla de salvación resisti»rá el peso de los argumentos que se le »han venido encima;» y termina demostrando, que de la cifra total de 27 millones de nuestra exportación de corcho, Alemania sólo participa por una cantidad de 109.998 pesetas de corcho en planchas, y 86.254 pesetas de corcho en tapones, cuando en realidad, según la estadística oficial alemana del año 1892, hemos exportado corcho por valor de 6.954.000 pesetas.

Cito la estadística oficial alemana, pues en nuestro país no se ha publicado todavía la correspondiente al año 1892, y ya que de la estadística oficial alemana hablo, hé aquí los artículos detallados que hemos exportado en el susodicho año 1892 á Alemania:

Naranjas, limones, granadas y otras frutas frescas, marcos 2.811.000; uvas frescas, 346.000; pasas, 353.000; almendras secas, 645.000; azafrán, 488.000; vino y mosto en barricas, 5.425.000; tapones, suela de corcho y corcho labrado, 4.121.000; corcho en bruto, 515.000; minerales de hierro, hierro en lingotes y escorias, 15.101.000; piritas y alumbres, 2.734.000; plomo en bruto y en trozos, 175.000; minerales de plomo y cobre con exclusión de los argentíferos, 402.000; hierro en bruto, 346.000; aceite de olivas en barricas, aceite de olivas desnaturalizado, pieles de ganado lanar, cabrío y otros artículos, 7.281.000. Total marcos 40.743.000, ó sean pesetas 61.114.500; mientras nuestra importación de Alemania asciende á marcos 40.558.000, ó sean pesetas 60.337.000, existiendo por lo tanto una diferencia á favor de España de pesetas 277.500.

Ahora con el nuevo tratado hispano-alemán, nuestra exportación se desarrollará indudablemente, pudiendo encontrar en primer lugar notable alivio nuestros cosecheros de vinos, pues nuestra exportación á Alemania aumenta cada año y con las nuevas tarifas se le abre una importante esfera de acción, siempre que su elaboración se amolde á las necesidades de los mercados alemanes.

Prueba del aumento que ha tenido nuestra exportación de vinos á Alemania, lo demuestran los datos estadísticos del año 1885 á 1892 inclusive:

1885, pesetas 2.824.500; 1886, 2.800.500; 1887, 3.151.500; 1888, 3.613.500; 1889, 6.352.500; 1890, 7.404.000; 1891, 7.813.500; 1892, 8.137.500.

La superioridad de nuestros caldos á los italianos no hay que nombrarla, por ser ya reconocida de los vinateros alemanes.

No ha sido menor el aumento en lo que respecta á la industria de corchos, y en igual número de años ha sido también en ascenso nuestra exportación á Alemania:

1885, pesetas 4.792.500; 1886, 4.899.000; 1887, 4.678.500; 1888, 4.633.500; 1889, 5.674.500; 1890, 6.121.500; 1891, 6 millones 39.000; 1892, 6.954.000.

Al mismo tenor han ido en general nuestros productos que no menciono, tanto por no ser más extenso como por ser corto el espacio de que dispongo.

Con el nuevo tratado, España se encuentra en iguales condiciones con respecto á Alemania que Italia, y siendo idénticos muchos productos de ambos países, hay que llamar la atención hácia algunos artículos que hasta hoy hemos tratado con indiferencia, por tener fija nuestra vista en el mercado francés.

Estos artículos que Italia trabaja en cantidades de consideración, y que España pudiera asimismo exportar al mercado de Alemania, son:

Capullo de seda y seda cruda, 73.443 mil liras; seda torcida y en rama, 1.702 mil; borra de seda, 1.822.000; heces de vino, 1.268.000; frutas secas, nueces, algarrobas, castañas, etc. 6.118.000; panes de residuo de aceite de nueces, 1.111.000; huevos, 4.480.000; y otros muchos más, como resina, miel, cera, pluma de ave, ácido de limón y naranja, cortezas de limón y naranja, aceite de corteza de limón y naranja, abanicos ordinarios, etc.

Urge, pues, la aprobación del nuevo tratado con Alemania para crear un estado de cosas estable y duradero, consiguiendo de este modo hacernos pronto dueños de la situación.—*Civis.*

## León XIII y la Cruz Roja

La institución de la Cruz Roja en España está de enhorabuena, segun antes de ahora hemos dicho. El gran Papa León XIII con su autoridad elevadísima ha consagrado, en las Letras Pontificias que publicamos más abajo, los principios católicos de caridad que informan la organización de la Cruz Roja española.

Hé aquí el texto, traducido del latín, de tan importantísimo documento:

LEÓN, PAPA XIII.—Para futura memoria del asunto.—En el reino de las Españas se ha adoptado la determinación saludable y tan propia de la tradicional piedad del pueblo, de que aquellos que llevados de su propia caridad se ofrecen y se esponen á los peligros de las guerras y á los siniestros en las públicas calamidades, pueden, si mueren, ser fortalecidos en la protección de la divina misericordia. Bastante sabido es, que aun cuando la humanidad de las gentes manda que estos tales sean salvos é incólumes, que desarma-

dos ofrecen sus socorros á las tropas, no es raro que alguna vez, por la profunda perturbación de las cosas y entre el estrépito y tumulto de las armas, algunos de ellos sean heridos ó muertos. Del mismo modo, si alguna calamidad acomete inopinadamente á alguna ciudad, éstos son los que mayores peligros corren, ofreciendo en tan azarosos casos su propia vida. A los que así mueren socorriendo á sus prógimos, ha de servirles de poderoso estímulo y saludable consuelo saber que la Iglesia católica recibe en su seno y abraza con sus ósculos á los que mueren ejerciendo los buenos oficios de la caridad, y que sobre ellos derrama larga y copiosamente los tesoros celestiales.

»Pensando de este modo, el presidente de la Cruz Roja en España Nos ha dirigido suplicantes ruegos para que Nos á todos y á cada uno de los que asociados á la Cruz Roja ejercen y practican la caridad, ya en los siniestros públicos, ya socorriendo á los heridos en campaña, queramos concederles indulgencia plenaria en el artículo de su muerte. Y Nos, «accediendo muy gustoso», recibimos estas preces que despues han de producir muy abundantes frutos para la eterna salvación de los muertos. Por lo cual concedemos misericordiosamente en el Señor indulgencia plenaria á los fieles cristianos que alistados están en la Asociación de la Cruz Roja, ó que en adelante se alisten, muriesen, si verdaderamente arrepentidos, confesados y recibida la Sagrada Comunión, y cuando esto no puedan hacer, al menos contritos y arrepentidos, invoquen con los labios ó con el corazón el dulce nombre de Jesús «in articulo mortis». Las presentes Letras valederas hasta diez años. Dado en Roma, en San Pedro, bajo el anillo del Pescador, á IX de diciembre de 1893, año 16.º de Nuestro Pontificado.—A los piés, Cardenal Serafín.

Despues de estas Letras pontificias, los individuos de la Cruz Roja en España deben procurar que nadie desnaturalice la caridad de la Cruz, que debe ser la base de dicha Asociación.

## Lo de Melilla.

### La escuadra en el Estrecho.

*Madrid 21.*—A medio día ha cruzado á la vista de Tánger la escuadra que conduce la embajada á Mazagán.

Los seis buques avanzaban en dos líneas, formando la primera línea el «Conde de Venadito», acorazado «Pelayo», seguidos por los cuatro cruceros en orden de marcha.

En Melilla no hay otra novedad que la del temporal, que no ha calmado en aquellas aguas, obligando al caza-torpedos «Temerario», á buscar el acostumbrado refugio de las Chafarinas.

Por lo demás, hay pocas noticias de interés.

### El Ejército y la Armada.

*Cádiz 21.*—Esperábase á la escuadra que tomó rumbo hácia Almería.

Prepárase una entusiasta acogida al señor Diaz Moreu, comandante del crucero «Conde de Venadito», cuando regrese de su misión en Mazagán. Sus compañeros le regalarán un objeto de arte.

Los cazadores de Barcelona obsequian á la infantería de Marina con un espléndido lunch.

Al coronel jefe del regimiento de Saboya, D. Diego Rios que ha sido ascendido á general de brigada, se le ha agasajado en el Puerto de Santa María con una serenata y un banquete.

### Melilla pacificada.

Nada ha sucedido en el campo de Melilla contra los españoles. Ha habido sí reyertas entre los imperiales y los hombres de las kábilas; junto á Sidi Guariaix, por poco no llegaron á las manos àskaris y riffeños, entre los que se cruzaron duros reproches.

En una carta de un personaje político he visto una curiosa pintura de la situación en Melilla «Esperamos—dice—las últimas escenas de un sainete que á nadie interesa, pues ya es conocida la trama y seguro el desenlace: que Melilla vuelva á ser el presidio abandonado, explotado por los moros.»

La embajada que las kàbilas enviaban á Madrid, es incierta.

Vendrá una embajada del sultán de Marruecos.

### Kandor y Mariguari.

*Málaga 21.*—Anúnciase la próxima venida de Melilla á Málaga, de los riffeños Kandor y Mariguarí.

A fin de evitar la curiosidad y acaso algo más de la gente, los viajeros desembarcarán vestidos à la europea; tomando en seguida el tren para Madrid.

Parece ser que se proponen dar á la publicidad datos inéditos sobre los sucesos del campo de Melilla.

### Selida de la embajada.

*Málaga 21.*—Acaba de salir de la bahía de Algeciras la escuadra que lleva al embajador de España á Mazagán, después de recibir el último pliego, que se dice es importante.

Parte de la escuadra quedará en Cádiz.

### Paso de la escuadra.

*Tánger 21.*—Ha pasado el Estrecho la escuadra española, que escolta á la embajada.

Los seis buques de guerra han seguido desde la costa española, sin desviar el rumbo hácia Mazagán.

## Noticias locales y generales

La prensa comenta una carta que el señor Silvela ha dirigido á varios amigos y ha sido publicada en un periódico de Coruña. En ella se desmiente el rumor de su aproximación al Sr. Cánovas, añadiendo que nunca podria suceder esto si antes no se hiciesen en el partido conservador ciertas selecciones.

Pero puede ser cierto que esa carta sea autógrafa tratándose del señor Silvela?

No lo creemos.

—Se ha declarado improcedente el recurso de alzada interpuesto por D. Juan Casas en representación de la compañía del ferrocarril de San Feliu de Guixols á Gerona, en el espediente relativo à terrenos que deben ocuparse y son de propiedad de D. Vicente Carreras, D. Narciso Barguñá y D. José Falgueras, pidiendo se revoque una providencia del Sr. Gobernador civil de la provincia por la cual se anula la tasación que de estos terrenos ha hecho el perito tercero Sr. Salvat.

—En la iglesia de Báscara fueron el dia 22 descerrajados tres cepillos, llevándose los cacos algunos céntimos que contenían.

—De una casa de campo propiedad de D. Juan Martosí Company, fueron robadas, segun dice el propietario, siete quintales de corcho, sin que se haya dado con su paradero.

—Ha sido declarado cesante el Agente 2.º de vigilancia propuesto por el Ministerio de la guerra, el cual no se ha presentado á tomar posesión de su destino.

—Los Ayuntamientos de Llanás y Freixanet han elegido Alcaldes á D. Jacinto Aulí y D. José de Sitjar.

—Hace unos dias publicó un apreciable colega local un suelto ofensivo para el Diputado á Cortes por Santa Coloma de Farnés y particular amigo nuestro D. Antonio Comyn, á quien se le supone divorciado de los intereses de la industria corchera por cobrar no sabemos que emolumentos como abogado de casas industriales de Bilbao.

Nada dijimos, porque queremos siempre hablar con certeza de los asuntos que tratamos en nuestras columnas, mayormente refiriéndose á asuntos y personas respetabilísimas. Hoy podemos afirmar sin temor á que se nos desmienta con verdadera razón, que el jóven cuanto ilustrado Diputado por Santa Coloma no ha variado de su primitiva y patriótica actitud y sigue, como siempre, defendiendo los intereses sacratísimos de la industria española sin preferir á una rama de las mismas sobre otras, que es lo que hacemos cuantos nos interesamos por la protección de nuestra nacional riqueza, siendo completamente inexacta la gratuita suposición de que el señor Comyn cobre cantidad alguna de industriales de Bilbao, pues de allá como aquí recibe el señor Comyn la única recompensa á que su aspira siempre, al afecto y cariño de los que ven en él un defensor desinteresado y decidido de nuestra producción nacional que necesita protección para su desarrollo y existencia, de lo cual es casi seguro saldrán de dudas los que intentan desprestigiarle cuando se abran las cortes.

Conste pues, que D. Antonio Comyn es para la industria corcho taponera lo que ha sido siempre.

—A las ocho de la noche del dia 20, fué detenido un jóven de unos 17 años llamado Miguel Genís Armengol, á quien encontró escondido en la Iglesia parroquial de Figueras el enargado de cerrar las puertas.

Se le ocupó una palanqueta, cuya posesión indica que no entraban por mucho los móviles religiosos en su ida à la iglesia.

—Los pagos señalados para hoy por Tesorería de Hacienda son: á D. Juan Artal, 500 pesetas; á D. Ignacio Basa, 541; à D. José Herrero, 131 y á D. Juan B. Palacios 0'96 pesetas.

—En Nueva Orleans ha sido embargado el vapor francés *Havre* á consecuencia de un pleito que á sus consignatarios han puesto los pasajeros de tercera clase, quejándose de habérseles dado un trato infernal durante el viaje.

Por agua suministrábanles un líquido pestilente y malsano, y por comida sustancias á veces en estado de descomposición avanzada, lo que les ponia en caso de mantenerse á media ración ó á ninguna.

El capitán de este vapor ha sido detenido por violar la ley de los Estados Unidos, que obliga á dar alimentos sanos á los pasajeros.

El embargo del buque fué levantado más tarde, merced á la presentación de la correspondiente fianza.

—Efecto de las nevadas, han aparecido en los montes de Setcasas algunas manadas de lobos que tienen intranquilo al vecindario, el cual está preparàndose para dar varias batidas con objeto de esterminarlos.

—Al pueblo de Palau Sabardera se le han puesto reparos á las cuentas municipales correspondientes á los años económicos de 1886 87, 1887 88 y 1888 89.

—Dicen de Burdeos, que ha ocurrido una explosión á bordo del vapor correo *Ecuador*, que acaba de llegar del Brasil y Senegal, en el momento en que se verificaba la descarga de los paquetes postales.

Atribúyese el accidente á contener uno de los paquetes dinamita ú otra materia explosiva. Las autoridades han dispuesto que se hagan las oportunas averiguaciones.

La explosión causó la muerte de dos marineros, hiriendo de bastante gravedad á otros dos. En la obra muerta del buque ocasión ó desperfectos de alguna consideración.

—Por el Gobierno civil, han sido aprobadas las cuentas municipales de 1881 82 y desde 1883 84 á 1891 92 de San Juan de Mollet; y de 1887 88 y 1888 89 de San Daniel.

—En el tren de ayer tarde salieron licenciados para sus casas, los reservistas del segundo batallón de Guipúzcoa pertenecientes al reemplazo de 1888.

—Se ha recibido una circular de la Dirección general de Administración local, reclamando las cuentas provinciales y municipales correspondientes à los meses de Julio Agosto y Setiembre.

—De *La Costinyola* de Camprodón:

El dia 12 llegó á esta villa el Teniente Coronel primer Jefe de la Comandancia de Carabineros de esta provincia. Creimos que era una de las visitas periódicas de dicho Jefe á su fuerza, sin que obedeciera á ningún hecho ni asunto extraordinario; pero según hemos podido averiguar haciéndonos eco de algún rumor que circula por la villa, parece que dicha visita obedece á indagaciones sobre la manera de cumplir su servicio la fuerza de carabineros.

Añadia dicho rumor, que el orígen de la cuestión era un parte ó denuncia del Administrador de la Aduana contra aquella fuerza militar, sin que por hoy salgamos garantes de la veracidad de la noticia.

Tendremos á nuestros lectores al corriente del resultado que arroje este incidente que ha causado general sorpresa.

—El señor Gobernador civil ha fijado un plazo que terminará el 15 de Febrero próximo, para que presenten todos los Ayuntamientos de la provincia los presupuestos adicionales de resultas.

—Dicen de la alta montaña, que estos pasados dias los cazadores han estado muy afortunados por las muchas piezas de caza que han cobrado efecto de las nieves caídas.

—Ayer salió de Madrid de regreso á Torroella, nuestro particular amigo el jóven Diputado por Torroella de Montgrí don Pompeyo de Quintana, el cual, según noticias que tenemos por fidedignas, viene muy satisfecho de sus gestiones en favor de los intereses de la provincia. Mañana, en el tren de la tarde, pasará por esta ciudad á unirse á su cariñosa familia.

—El Arzobispo de Valladolid, Sr. Cascajares, ha dispuesto que de su bolsillo particular se dé comida abundante diariamente á cien pobres mientras dure el invierno.

La caritativa conducta del Prelado, digna de ejemplo, es muy alabada en aquella población.

—Con sentimiento supimos ayer tarde, que el estado de salud del Médico de esta ciudad señor Ametller, estaba desde las primeras horas de la mañana bastante quebrantada.

De todas veras deseamos que el enfermo experimente pronto un completo alivio.

—La falta de espacio nos impide hoy dar cabida á un extenso Remitido que nos ha entregado D. Marcial de Trinchería. Lo verificaremos mañana.

—El Arzobispo de Tarragona ha reunido en su palacio á la Junta organizadora del Congreso católico que ha de celebrarse en aquella capital en Octubre próximo.

—Se dice en Barcelona, que el lúnes próximo llegaràn á dicha ciudad dos velocipedistas franceses, estableciendo el recorrido París Barcelona. El Club Velocipédico y la Sociedad de Velocipedistas de Barcelona han nombrado comisiones que recibirán á los expedicionarios en nuestra ciudad y el Fomento del Sport Velocipédico organiza en su honor carreras internacionales de velocípedos que se efectuarán en el Velódromo.

—La Dirección General de correos y telégrafos, ha aprobado el procedimiento observado por esta Principal para impedir la circulación de periódicos é impresos faltos de franqueo, reiterándole la orden de que cumpla extrictamente las prescripciones reglamentarias.

—Ha fallecido en Lloret de Mar D. Pedro Martí, ex-concejal de aquel Ayuntamiento y persona que contaba con muchas simpatías entre sus convecinos.

—Ayer se encargó de la Ambulancia de correos en el ferro-carril de San Feliu de Guixols á Gerona, el Aspirante segundo de esta Principal D. Gabriel Arbonies, habiendo cesado el Aspirante primero don Francisco Baztan que ha sido trasladado á Barcelona.

—Hace cuatro dias salió para Alemania el Diputado provincial nuestro agraciado amigo D. José Batet, á quien deseamos un feliz regreso.

—El administrador judicial de la Compañía de aguas que surte á Alicante, ha dado seguridades respecto al abastecimiemiento de aquella capital.

Según su informe, el manantial no està muy agotado.

—Después de muchos años dedicado á la enseñanza, ha pedido su jubilación el ilustrado Maestro público de Lloret de Mar D. Rosendo Albert.

—El Ayuntamiento de Blanes no ha aceptado la dimisión que le tenía presentada el alcalde señor Bosch.

—Al amanecer de ayer se procedió en las Casas Consistoriales, por el químico D. Antonio Pascual, al reconocimiento de las leches; las lecheras suman un total de 54, resultando de la prueba verificada, encontrar tan solo una expendedora que no la llevaba buena, á la que se la aplicó la correspondiente multa é inutilizó la cantidad de leche que llevaba para la venta. Tambien se verificó el repeso, siendo denunciados por defraudar al público, un panadero y un cortante à los cuales tambien se les aplicó la multa.

trara siempre á tiempo en equel!os individuos amenazados, pues entonces veriase el gran beneficio obtenido de su uso!

Sarriá 19 abril 1886.

Dr. RAMÓN BATLLE.



## EN EL AYUNTAMIENTO.

SESIÓN DE AYER.

Con algún retraso, bajo la presidencia del señor de Ciurana y estando presentes los señores Botet, Majuelo, Corominas, Masaguer, Puig, Sabát, Regás, Estech, Salvat, Llapart, Canet, Pol, Oliver y Roca se abrió la sesión leyéndose el acta de la anterior que sin oposición se aprueba y firma.

No hay cuentas.

Se da lectura á una proposición de la Comisión Central, en la que propone la venta de la basura recogida cada quince días, lo que se aprueba, con la diferencia de plazo, que á propuesta del Sr. Salvat se deja al arbitrio de los Sres. de la Comisión.

Se declara vacante la plaza de lacayo de los coches fúnebres por dimisión de uno de ellos.

Queda el Ayuntamiento enterado con gran satisfacción, de la oferta, que acepta, de un plano de la comarca que atraviesa la línea férrea de Gerona á Olot.

Se da cuenta del resultado de la subasta de paja larga para relleno que se adjudicó al Sr. D. Tomas Alsina, por el tipo de 8'75 pesetas los cien kilógramos.

Leese un oficio de la representación de la Bula de la Santa Cruzada, invitando al Ayuntamiento á asistir á la procesión de costumbre; se acepta la invitación designando una comisión que se compondrá de los Sres. Pol, Salvat y Oliver, haciéndose constar según su deseo, el sentimiento que tiene el señor Majuelo de no poder aceptar este puesto para el que se designaba, por estar ausente de la capital necesariamente aquel dia.

Se dá cuenta del informe de la Comisión de Fomento respeto á las obras necesarias en el edificio que ocupa la Audiencia, y se señala para la subasta de las mismas el dia 1.º de Febrero, pasando el informe á exámen de la Comisión de Hacienda á instancia del Sr. Botet.

Se declaran definitivas las listas electorales por haber estado espuestas al público el tiempo legal.

Léese una oferta para la construcción de un nuevo telar en el Teatro presentada por los Sres. Fontau y Bosch: la Comisión de Gobernación informa en sentido negativo, por considerar que aunque necesario el cambio del telar, debe ser el Arquitecto municipal quien dicte las reglas y condiciones á que deben sujetarse las obras. Se aprueba este dictámen y, á propuesta del Sr. Presidente, se acuerda practicar un reconocimiento facultativo inmediato.

Se lee un B. L. M. del Sr. Gobernador invitando á la Corporación á la recepción en corte: creemos que se nombró á los señores Presidente, Majuelo, Estech y Puig.

Hace presente el Sr. de Ciurana la conveniencia de la renovación de arbolado en la dehesa: se acepta la idea y propone de signar al Sr. Pol al que luego se agrega el Sr. Roca: hay un pequeño incidente sobre si ya tiene esto á su cargo la Comisión de Fomento.

El Sr. Sabat hace presente que esto es una proposición y, según lo acordado, debe pasar á informe de la Comisión respectiva; que en todo caso se declare urgente; da esplicaciones la presidencia: el señor Botet cree muy en su lugar lo dicho por el señor Salvat: añade que según su opinión, debe hacerse estensivo á algunos paseos y á que se póde: que no ve inconveniente en que se declare urgente y se reuna desde luego para dictaminar, pues lo que desea es la tramitación acordada.

Se acepta la urgencia y se levanta la sesión para que dictamine la comisión de Fomento.

Reanudada la sesión, se da lectura del dictámen de la Comisión de Fomento que acepta la proposición de la Presidencia, nombrándose á los señores Pol y Roca quienes designarán los trabajos y propondrán la designación de personal. Queda aprobado.

El Sr. Corominas propone la adquisición de adoquines para la terminación del empedrado de la calle de Talarn y construcción de pasos á nivel ó fajas de adoquinado en las calles de Sta. Eugenia y de Barcelona.

Dice el Sr. Botet que debe pasar la proposición del Sr. Corominas á la Comisión de Hacienda.

Y otro levantamiento de sesión para que la Comisión estudie el asunto é informe.

Se va alargando la cosa, y siendo ya las siete menos cuarto, abandonamos el salón de sesiones para poder dar cabida en esta edición á las cuartillas, esperando dar cuenta del final en la de mañana.

*P. R y C.*

## Dos periodistas valientes.

Un espectáculo que se ve pocas veces se verificó hace pocos dias en Ginebra, en la colección de fieras Piamet. Además del trabajo habitual del domador con los animales feroces, se anunció que dos periodistas, Mr. Jules Monod, redactor de la *Etincelle*, de Ginebra, y Ercole Monsti de *La Tribuna*, de Roma, entrarían en la jaula central, y jugarían una partida al *ecarté*, mientras el domador trabajaría con tres leones.

Naturalmente este anuncio llamativo atrajo numerosos espectadores.

Después del trabajo habitual, el domador hizo entrar en la jaula central dos leonas de cuatro años, Diana y Fedora; después á Sultán, león de tres años. Los dos periodistas penetraron rápidamente en la jaula y se sentaron alrededor de una mesita colocada en el fondo de la jaula, frente al público, y empezaron su partida sin la menor emoción aparente. Tomaban los naipes y daban golpes en la mesa con tanta tranquilidad como si hubieran jugado en un café.

Mr. Mosti marcaba los resultados en un encerado. Durante este tiempo el domador hacía evolucionar á las tres fieras que parecían sorprendidas de los visitantes y manifestaban su descontento con rugidos. El domador no las descuidaba nunca, no permitiendo que se acercasen demasiado para que no turbasen la tranquilidad de los jugadores.

La partida terminó rápidamente, ganándola Mr. Monod, marcándose cinco puntos sin que su adversario ganase ninguno. Los leones entraron en sus departamentos respectivos, y los dos periodistas antes de retirarse saludaron al público, quien les contestó con una estrepitosa salva de aplausos.

## PARA LOS REGISTRADORES.

Ayer publicó la «Gaceta» un Real decreto del Mininisterio de Fomento, relativo á la provisión de los Registros de la propiedad.

La parte dispositiva del mencionado decreto es como sigue:

«Artículo 1.º La provisión de los Registros de la propiedad que se anuncien en lo sucesivo, las permutas entre Registradores y la concesión de licencias á estos funcionarios, se verificarán con estricta sujeción á lo dispuesto en los artículos 297 y 303 de la ley Hipotecaria, y 263, 283 y 301 del reglamento para su ejecución:

Art. 2.º Quedan derogados el Real decreto de 17 de Noviembre de 1890, las Reales órdenes de 12 de Mayo de 1891 y 22 de Marzo de 1892, y cuantas disposiciones se hayan dictado después del reglamento y se opongan á lo preceptuado en el artículo anterior.

Art. 3.º Se declaran subsistentes los Reales decretos de 27 de Junio de 1879 y 17 de Noviembre de 1890, por los cuales se concedió á los Registradores de la propiedad de Ultramar el derecho de obtener y solicitar Registros de la Península.»

## INCONVENIENTES DE LA OBESIDAD.

En la estación férrea de Vincennes, en Paris, ha ocurrido un hecho que produjo gran regocijo entre los viajeros de un tren que iba á partir.

Un comerciante en ganado, Mr. Malus, tiene una obesidad tan extraordinaria, que no viaja nunca más que en un carruaje construído especialmente para él, y habiendo ido á París por las necesidades de su comercio, se encontró con que, habiendo enfermado su caballo, tenía que abandonar su carruaje y aprovechar el ferrocarril para reanudar su viaje.

Ya en la estación, y con el correspondiente billete, intentó entrar en un vagón; pero á pesar de los esfuerzos de muchos empleados, fué imposible hacer que pasara por la portezuela, dando esto ocasión à no pocos chistes: «que haga el viaje en dos veces», decía algún chusco.

El viajero obeso afirmaba su derecho á viajar en ferro-carril, declarando que los reglamentos no fijan el límite de las dimensiones de los viajeros, y que, por lo tanto, debía facilitársele asiento en el tren. Afortunadamente el jefe de la estación encontró el medio de resolver la cuestión.

Hizo colocar en el furgón de equipajes una silla sólida cubierta con un almohadón, y allí tomó asiento el extraordinario viajero, llevando los equipajes por compañeros de vagón.

## PARA LAS SEÑORAS.

Una lámpara puede despedir humo, aún cuando la mecha esté bien cortada y el aceite sea bueno, si la torcida ó mecha es de mala calidad; en este caso se la introduce en vinagre muy fuerte, se la deja luego secar y se la emplea como de costumbre. De este modo dará una luz clara y brillante.

Los tubos se rompen sobre todo por estar mal recocidos. Puede hacer uno mismo esta operación metiendo el tubo de vidrio en un baño de aceite y calentándolo hasta que hierva. Si se hiciese esta aperación en el agua, no sería suficiente, porque el agua hierve á 100 grados, al paso que los aceites no entran en ebullición sino á los 250 ó 320 grados, según el aceite empleado.

## La gran muralla de la China.

Una de las murallas más célebres, quizá la más importante y costosa que existe en el globo, es sin duda alguna la gran muralla de China.

Las espaciosas murallas de Babilonia, sobre las cuales podian andar dos carros á la par, según cuenta el historiador romano, eran débiles y mezquinas tápias comparadas con esta obra de gigantes.

La gran muralla de la China septentrional abarca una extensión de 600 leguas. Mandóla construir el emperador Tsin-chi-Hoang-ti por el año 247 antes de J. C., á fin de contener las frecuentes invasiones de los tártaros y librar á los chinos de las tropelías de aquellos bárbaros.

Para comprobar la grandeza de esta construcción, baste saber que trabajaron en ella algunos millones de hombres durante 10 años consecutivos.

La elevación alcanza en algunos puntos 25 piés, y es tal su anchura, que pueden correr seis jinetes cómodamente.

Tan formidable barrera defiende el imperio de Occidente á Oriente. Un viajero inglés—Mr. Barou—ha llegado hasta decir que con los materiales empleados, podria levantarse un muro que rodeara dos veces la tierra. Algunos escritores que han visitado este maravilloso monumento afirman que su construcción no es igualmente sólida en toda la línea de extensión, pues se ven secciones donde queda reducida à muy limitadas proporciones.

El emperador que concibió el proyecto y lo puso en ejecución, tuvo buen cuidado de fortificar con toda seguridad y esplendidez para la guarda de su persona los alrededores de la capital del imperio, donde solían caer con más empuje las hordas tártaras.

## EVASIÓN DE UN BANDOLERO.

De la cárcel de Fresno, Estado de California, se ha fugado el famoso ladron Chris Evans, cuyas hazañas fueron un tiempo asombro y espanto de la comarca.

Un cómplice del ladrón, un tal Ben Scott, se presentó con la cena del preso, acompañado al carcelero hasta la celda de Evans. El carcelero no sospechaba nada, porque Scott habia sido amigo suyo por muchos años, y así al verle sacar un rewólver y ordenarle que abriera la puerta al famoso preso, tomólo á broma y se echó á reir.

Pero pronto salió de su error al ver que el bandido estaba también provisto de un arma, con la cual le apuntaba, *secundando la moción* de Scott, que naturalmente fué aprobada.

El carcelero abrió la puerta, y el bandido y su amigo le obligaron á que los acompañara al exterior, dejándole cuando se consideraron en salvo.

Evans, tan pronto como se vió en libertad, entró con su amigo en pleno ejercicio de su oficio, deteniendo y robando, para empezar, al ex-alcalde del pueblo.

Lo propio hicieron con el alguacil mayor que hallaron en compañía de un amigo, y que, por resistirse al despojo, recibió un balazo grave en un costado.

Los bandidos se alejaron del pueblo en una vagoneta robada al paso, y han salido fuerzas numerosas en su persecución.

## UN CASO CURIOSO.

Los tribunales belgas han resuelto un caso verdaderamente curioso.

Se trataba de si un perro cuyo dueño había tomado para él un billete de pasaje en el ferro carril, tenía ó no derecho á ocupar un asiento en el carruaje en donde viajan las personas ó si debe el animal ir entre ó debajo de las piernas de aquéllas.

Hace algún tiempo que viajaba en un tren un cazador con su perro perdiguero y habiendo sido este echado de su asiento por un empleado de la Compañía ferroviaria que hacia las veces de inspector, para que hiciese sitio á un pasajero, protestó el amo enseñando el billete de pasaje del can, apelando después á la administración de los ferro-carriles del Estado á fin de que se sentera jurisdicción en ese asunto.

Visto esto por los tribunales, publicóse el fallo, que resulta por completo favorable al perro.

A consecuencia de dicho fallo, en breve aparecerá un decreto disponiendo que en el reglamento de ferro carriles conste que el perro que vaya provisto de su billete de pasaje tiene derecho de ocupar en el carruaje un asiento lo mismo que su dueño, y que cuando suceda que en un compartimiento de un coche de ferro-carril para diez asientos y en el mismo viajen cinco personas y cinco perros deberá considerarse aquel «lleno».

## Sección Comercial.

### Cierre de Bolsa de Barcelona.

| | | |
|---|---|---|
| Interior | 66'95 | —'— |
| Exterior | 76'97 | —'— |
| Coloniales | 39'00 | —'— |
| Nortes | 28'05 | —'— |
| Francias | 24'75 | —'— |
| Orenses | 00'00 | —'— |
| Cubas viejas | 107'62 | —'— |
| Cubas nuevas | 96'00 | —'— |
| Obligaciones, Francias 6 p.°/° | 95'25 | —'— |
| Id. Id. 3 p.°/° | 55'00 | —'— |
| Obligaciones no hipotecarias | 96'25 | —'— |
| **Paris.** | | |
| Exterior | 62'87 | —'— |
| **Giros.** | | |
| Paris | 22'70 | —'— |

Telégrame de la casa **Quintana y Bassols.**—agencia de Negocios.—Ciudadanos, 20, Gerona.

## Movimiento de poblacion.

*NOTA de los Nacimientos y Defunciones ocurridos en esta Ciudad, suministrada por la tan acreditada casa* **LA NEOTAFIA**, *Cort Real, 18.*

**Dia 21**—*Nacidos.*—Varones, 0.—Hembras, 0. *Muertos.*—Maria Bantó, 80 años.—Pedro Muline, 84 años.—José Juan, 25 dias.

**Dia 22.**—*Nacidos.*—Varones, 0.—Hembras, 0. *Muertos.*—Pedro Painat, Pdro. 53 años.—M.ª Ana Camps, 66 años.

MATAS.

## Boletin religioso.

SANTOS DE HOY

San Ildefonso arzobispo de Toledo.

EFEMÉRIDE.

108.—Entrada de Napoleón en Paris de regreso de España.

CUARENTA HORAS

Están en la Iglesia del Mercadal.

## TELÉGRAMAS.

**Madrid 21.**—Han fracasado los trabajos de conciliación entre el grupo de los silvelistas, y el partido conservador.

Los íntimos del presidente del Consejo, dicen que el general Martinez Campos prestará muy pronto un apoyo efectivo al partido liberal.

El Sr. Morayta ha recibido numerosas adhesiones á la asamblea que dispone el partido republicano histórico.

Créese que se congregarán entonces las representaciones de la totalidad del partido Castelarista.

Imprenta deLA LUCHA, Plaza del Grano, 6.